



Ref.: SCBD/SEL/ML/GD/79215

19 de marzo de 2012

NOTIFICACIÓN¹

Taller subregional sobre valoración e incentivos para América del Sur Santiago de Chile, del 15 al 17 de mayo, 2012

Estimado/a Sr. / Sra.:

Me complace informarle que un Taller Subregional sobre valoración e incentivos para América del Sur se llevará a cabo en Santiago de Chile, del 15 al 17 de mayo de 2012.

Este taller ha sido organizado por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (SCDB), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), a través de su Oficina Regional para América Latina y el Caribe y su Oficina de Coordinación sobre La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad (TEEB), con el generoso apoyo financiero de la Unión Europea y de los gobiernos de Japón, Noruega y Suecia. El taller será auspiciado por el Gobierno de Chile.

El taller es parte de una serie de talleres regionales y subregionales de creación de capacidad, organizados, de conformidad a la solicitud de la décima reunión de la Conferencia de las Partes, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y otras organizaciones pertinentes, a fin de proporcionar apoyo a los países para que hagan uso de los resultados de los estudios realizados por la Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad (TEEB), y de trabajos similares llevados a cabo a nivel nacional o regional, tales como la iniciativa regional y el informe de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre la importancia de la diversidad biológica y de los ecosistemas para el crecimiento sostenible y la equidad en América Latina y el Caribe; incorporando los valores de la diversidad biológica en políticas nacionales y locales, programas, procesos de planificación pertinentes, y en la promoción del intercambio entre los profesionales, de experiencias prácticas sobre incentivos con miras a construir o mejorar las capacidades y promover un entendimiento común (decisiones X/2, párrafos 17 (e) y (f), decisión X/44, párrafo 7).

El taller tiene como objetivo contribuir a lograr los siguientes objetivos:

- Proporcionar a los responsables de formular las políticas en la región, argumentos económicos para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, así como información sobre las herramientas más novedosas para mejorar la calidad de los procesos para formular políticas con respecto a la conservación y a la utilización sostenible;

¹ Traducido al español como cortesía de la Secretaría

Para los Puntos Focales de: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay, Venezuela organizaciones pertinentes



Convenio sobre la
Diversidad Biológica

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
413 Saint-Jacques Street, Suite 800,
Montreal, QC, H2Y 1N9, Canadá
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588
secretariat@cbd.int www.cbd.int



La vida en armonía, hacia el futuro
いのちの共生を、未来へ
COP 10 / MCP 5

- proporcionar una plataforma para que los responsables de formular las políticas intercambien opiniones y evalúen la aplicabilidad de estos argumentos y herramientas en sus países, a fin de promover un entendimiento común;
- promover sinergias y mejorar la cooperación entre diferentes áreas y sectores pertinentes de la política mediante la incorporación de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas;
- apoyar la revisión, actualización o modificación de la Estrategia y Planes de Acción Nacionales de la Diversidad Biológica (EPANB) en vista del nuevo Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 (decisión X/2, párrafo 3(c)), en particular sobre las Metas 2 y 3 de Aichi sobre la Diversidad Biológica, así como otros objetivos relevantes.

En vista de lo anterior, me complace invitar a su país a nombrar a dos funcionarios de su Gobierno para que participen en este taller, uno del Ministerio de Medio Ambiente (o su equivalente) y otro preferentemente, del sector de finanzas, economía, planificación para el desarrollo, o de un ministerio similar. Este último funcionario, debe estar en condiciones de compartir experiencias significativas, o proporcionar liderazgo para apoyar la integración de la diversidad biológica en los planes nacionales de desarrollo. Ambos candidatos deben estar en condiciones de traducir la capacidad adquirida en acciones concretas de apoyo para la aplicación a nivel nacional.

Las candidaturas deberán ser presentadas en forma de una carta oficial firmada dirigida al Secretario Ejecutivo, identificando claramente los nombres y la información necesaria de los candidatos, incluyendo su correo electrónico. La carta puede ser enviada por correo electrónico como archivo escaneado a la Secretaría a secretariat@cbd.int o por fax al + 1 514 288 6588, y debe ser recibida por la Secretaría antes del **16 de abril de 2012**.

Le deseamos informar que, la participación de dos representantes de cada país que cumpla con los requisitos será financiada por la Secretaría, con boletos de avión de ida y vuelta, en clase económica y gastos de viáticos que se proporcionarán de conformidad a las normas de la ONU. Los documentos para este taller se pondrán a disposición en el momento oportuno. El taller se llevará a cabo en inglés y español.

Esperamos con interés recibir sus nominaciones tan pronto como sea posible, y les agradezco de antemano su apoyo y cooperación a la labor del Convenio.

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Braulio Ferreira de Souza Dias
Secretario Ejecutivo